



RV: CPE No. 15-9-2026-012987 - SOLICITUD AUTORIZACIÓN SUSPENSIÓN DE CONTRATO CO1.PCCNTR.9129817 - EDGAR JAIRO GONZÁLEZ INFANTE

Desde Lilia Yaneth Granados González <lygranadosg@sena.edu.co>

Fecha Mar 16/06/2026 17:29

Para Gineth Thalia Sanchez Montona <gtsanchez@sena.edu.co>; Efen Eduardo Ramirez Sicacha <eeramirez@sena.edu.co>

8 archivos adjuntos (2 MB)

GCCON-F-031_INFORME_DE_SUPERVISION EDGAR GONZALEZ.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026.pdf; RESPUESTA SUSPENSIÓN DE CONTRATO EDGAR GONZALEZ.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. - NIS.P.pdf; C.E.(IMG) - 15-1-2026-003803-(15)-159110-+ ENITH YADIRA RAMIREZ CAMARGO-.PDF 01-MAIL-Anexos Respuesta.pdf; GCCON-F-069ANEXODEMODIFICACION SUSPENSIÓN EDGAR GONZALEZ.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No..pdf; RELACION_PAGOS EDGAR JAIRO GONZALEZ 2026.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-012987 -.pdf; SOLICITUD AUTORIZACION SUSPENSIÓN CONTRATO EDGAR GONZALEZ - COORDINACION ACADEMICA.PDF 01-MAIL-Anexos.pdf; MEMORANDO SUSPENSIÓN DE CONTRATO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-012987 - NIS 20.pdf; C.I.(FRM)-9-2026-012987-(15)---LILIA YANETH GRANADOS GONZÁLEZ-SOLICITUD AUTORI.html;

Cordial saludo estimados compañeros

Envío correo que antecede para fines pertinentes

Atentamente,

De: grupoadmondokumentos@sena.edu.co <grupoadmondokumentos@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 11 de junio de 2026 10:35 p. m.

Para: Lilia Yaneth Granados González <lygranadosg@sena.edu.co>

Cc: Enith Yadira Ramirez Camargo <eramirez@sena.edu.co>; Erika Paola Parada Sierra <eparada@sena.edu.co>; Gineth Thalia Sanchez Montona <gtsanchez@sena.edu.co>; Viviana Maryury Tejedor Gutierrez <vmtejedor@sena.edu.co>; Claudia Patricia Nunez Izquierdo <cnunez@sena.edu.co>; Mariana Sofia Guevara Tiria <msguevara@sena.edu.co>; Bony Arturo Colmenares Leon <bcolmenaresl@sena.edu.co>

Asunto: CPE No. 15-9-2026-012987 - SOLICITUD AUTORIZACIÓN SUSPENSIÓN DE CONTRATO CO1.PCCNTR.9129817 - EDGAR JAIRO GONZÁLEZ INFANTE

Apreciado(a)

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
15-9-2026-012987	2026-02-253513	6/11/2026 10:34:45 PM

Asunto	Descripción del asunto
CONTRATOS	SOLICITUD AUTORIZACIÓN SUSPENSIÓN DE CONTRATO CO1.PCCNTR.9129817 - EDGAR JAIRO GONZÁLEZ

INFANTE

15-9110

Duitama

PARA: Lilia Yaneth Granados González, Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo, CEDEAGRO

DE: Subdirectora (E) Centro Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

ASUNTO: Solicitud Suspensión del contrato CO1.PCCNTR.7353650

Teniendo en cuenta los documentos adjuntos y previo concepto emitido por el Supervisor del contrato en mención, solicito realizar el trámite de modificación contractual de suspensión del contrato No. CO1.PCCNTR.9129817, suscrito el 26 de enero de 2026 con el contratista Edgar Jairo González Infante.

Lo anterior, según solicitud realizada por el supervisor del contrato y previa petición justificada del contratista. La suspensión debe realizarse desde el 22/06/2026 hasta el 07/07/2026 acorde con la respectiva solicitud - No. 1-2026-003803 - NIS: 2026-01-279221 de fecha 01/06/2026

Agradezco la atención que se brinde a la presente.

Cordialmente,

Enith Yadira Ramírez Camargo
Subdirectora (E)
Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
Regional Boyacá

Anexo:

- Informe de supervisión.
- Anexo Modificación.
- Solicitud Suspensión Contratista.
- Respuesta aceptación suspensión.
- Relación de Pagos

Proyectó: Bony Arturo Colmenares
Cargo: Apoyo Profesional Articulación con la Media.

Aprobó: Claudia Patricia Núñez Izquierdo
Supervisora del contrato.

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Administración Documentos

- Planta
grupoadmondocumentos@sena.edu.co



www.sena.edu.co

@SENAcomunica



Lilia Yaneth Granados González

Centro de Desar. Agrop. y Agroindustrial - Profesional
G02

lygranadosg@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Kilometro 1 Via Duitama - Pantano de Vargas



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.